

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 6

32.1

INVITACIÓN PRIVADA	No. 056 DE 2025		
OBJETO	ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.310.382.168,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1053 del 24 de septiembre de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	<p>Dos (2) meses para la adquisición de nodos adicionales al clúster de Nutanix y la implementación de la solución, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).</p> <p>La prestación del servicio será por un (1) año.</p>		
VALOR DE LA PROPUESTA	DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.310.382.167,00) M/CTE INCLUIDO IVA.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 056 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 6

CONSIDERANDO

- Que, el día **23 de octubre de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 056 de 2025** cuyo objeto es “**ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA**”.
- Que, el día **27 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de las empresas: **1. GAMMA INGENIEROS y 2. COMPLEXSN**.
- Que, el día **30 de octubre de 2025**, mediante **Adenda No. 01** se realizó modificación de los términos de la invitación y se hizo la publicación de esta junto con las respuestas a las observaciones en la página web institucional. allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas.
- Que, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 056 de 2025 el día **04 de noviembre de 2025**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	891.501.783-1	4
2	UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	N/A	4

- Que, el día **05 de noviembre de 2025**, se publicó informe de recepción de ofertas de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** a través de la página web institucional.
- Que, el día **07 de noviembre de 2025** se publica **Adenda No. 02** para la publicación de los resultados de las evaluaciones habilitantes.
- Que, el día **10 de noviembre de 2025** se publica **Adenda No. 03** para la publicación de los resultados de las evaluaciones habilitantes.
- Que, conforme lo establecido en el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el día **11 de noviembre de 2025** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 3 de 6

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día **11 de noviembre de 2025**, se realiza solicitud de acceso a la información por cuenta de los oferentes: **GAMMA INGENIEROS S.A.S** y **UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025**.
10. Que, conforme lo establecido en el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el día **12 de noviembre de 2025** se concede acceso a la información a los oferentes **GAMMA INGENIEROS S.A.S.**, y **UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025**
11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **13 de noviembre de 2025**, se recibe Observaciones Y subsanaciones a los resultados habilitantes y se realiza correspondiente publicación por parte de:

No.	PROONENTE	NIT
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	891.501.783-1
2	UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	N/A

12. Que, el día **18 de noviembre de 2025** se publica **Adenda No. 04** para la publicación de la respuesta a las observaciones y los resultados de subsanación.
13. Que, el día **19 de noviembre de 2025** se publica **Adenda No. 05** para la publicación de la respuesta a las observaciones y los resultados de subsanación.
14. Que, conforme lo establecido en el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el día **21 de noviembre de 2025** se publica respuesta a las observaciones de las evaluaciones habilitantes y resultados de subsanación quedando de la siguiente manera:

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO (SUBSAN)	HABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 6	

2	UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
---	---	-------------------------	-------------------------	------------

15. Que, el día **24 de noviembre de 2025**, de conformidad con los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		RESULTADOS DE EVALUACIONES							
		TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBtenido
1	GAMMA INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	338	100	50	0	2	890
2	UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	438	100	50	10	2	1000

16. Que, el día **25 de noviembre de 2025**, de acuerdo Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje por parte de **GAMMA INGENIEROS S.A.S.**, y **UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025**.

17. Que, el día **26 de noviembre de 2025**, se publica la respuesta a las observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, **Adenda No. 06** y Evaluación Técnica Adicional Definitiva arrojando los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO						CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS						VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS						VIGENCIA: 2024-12-12

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADOS DE EVALUACIONES					FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	
1	GAMMA INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	100	100	50	0	2	890	
2	UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	438	100	50	10	2	1000	

18. Que, el día **27 de noviembre de 2025**, de acuerdo Módulo No. I. **ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación Técnica Adicional Versión 2, de **UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025**.

19. Que, el día **27 de noviembre de 2025**, se publica la respuesta a las observaciones a los Resultados de evaluación Técnica Adicional Versión 2.

20. Que, el día **28 de noviembre de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca.””, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025**).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 6 de 6

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del **28 de noviembre de 2025**, dentro de la **Invitación 056 de 2025**, cuyo objeto es “**ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA**”, continuar el proceso de contratación con **UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), al veintiocho (28) días del mes de noviembre dos mil veinticinco (2025).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13